	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:		Pública Clasificada:		Pública Reservada:	X

		Acta N°	23
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DE 2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	910410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8025525	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	4 DE JULIO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900348394		
VALOR TOTAL:	$ 176.577.000		
FECHA DE VENCIMIENTO:	23/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de atención a población Desplazada y Campesena del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lote 3 Agroindustria Programa Desplazado y Lote 11 Agroindustria Programa CampeSena Complementaria.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUM(	10

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

SE RECIBE A SATISFACCIÓN LOS MATERIALES DE FORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FACTURA ELECTRONICA FE 303 - LOTE LACTEOS

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	9287963		
CORREO INSTITUCIONAL	gcastillot@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR ACADEMICO	N° DE CONTACTO	3127243299

	Versión: 03
	Código: GIL-F-074

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO NOVEDAD RECIBO A SATISFACCIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:		Pública Clasificada:		Pública Reservada:	X

		ACTA DE NOVEDAD N°	1
FECHA:	4/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	9104		
COD CENTRO DE COSTO:	910410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8025525	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	4 DE JULIO DE 2025
TIPO DE NOVEDAD	MODIFICACIÓN Y PRORROGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	CO1.CTRMOD.20999031	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA	24/11/2025
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900348394		
FECHA DE VENCIMIENTO:	23/12/2025		

OBJETO:	Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de atención a población Desplazada y Campesena del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lote 3 Agroindustria Programa Desplazado y Lote 11 Agroindustria Programa CampeSena Complementaria.
Describa de manera clara la novedad:	

El Programa CampeSENA Complementario busca fortalecer las capacidades productivas y técnicas de las comunidades rurales y rurales dispersas. El lote Agroindustria tiene como objetivo principal impulsar la transformación y comercialización de productos agrícolas, generando valor agregado y mejorando la competitividad del sector.

La adición del contrato se fundamenta en la necesidad de ampliar la formación debido al incremento en la demanda de aprendices, la cobertura territorial y el cumplimiento de metas institucionales. Esta formación complementaria permitirá mejorar las competencias técnicas, aumentar la productividad y fortalecer la cadena agroindustrial.

Por lo anterior, se recomienda adicionar recursos al presente contrato No. CO1.PCCNTR.8025525 y con ello, prorrogar el plazo para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual de la siguiente manera:

1.Se recomienda adicionar al contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.500.000), con el fin de cubrir las necesidades surgidas en el desarrollo del objeto contractual

2.Se prorroga la fecha de terminación del contrato hasta el 23 de diciembre de 2025, manteniendo las demás condiciones pactadas en el contrato original

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS ADICIONALES		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO ADICIONALES	10

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	9287963		
CORREO INSTITUCIONAL	gcastillot@sena.edu.co		
CARGO	COORDINADOR ACADEMICO	N° DE CONTACTO	3127243299

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8025525 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	AGROEMPRESARIAL Y MINERO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8025525 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/07/2025
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para los programas de atención a población Desplazada y Campesena del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. Lote 3 Agroindustria Programa Desplazado y Lote 11 Agroindustria Programa CampeSena Complementaria.
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LIMITADA
CC o NIT	900348394
LUGAR DE EJECUCIÓN	Todos los municipios del departamento de Bolívar
FECHA DE INICIO	14/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	14/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$140.077.000
PRÓRROGA NRO. 1	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	176 días, hasta el 23/12/2025
ADICIÓN NRO. 1	$36.500.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 176.577.000
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	07
PERIODO DEL INFORME	5/12/2025 AL 12/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101046245		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	04/07/2025	31/12/2026	$ 14,007,700
Salarios y prestaciones sociales	04/07/2025	31/12/2028	$ 7,003,850.00
Calidad del servicio	04/07/2025	30/06/2026	$ 28,015,400
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/07/2025	30/06/2026	$ 28,015,400

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-54-101003220		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	04/07/2025	31/12/2025	$ 284,700,000

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	85-46101046245		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	4/07/2025	31/12/2026	$17.657.700
Devolución del pago anticipado	-	-	
Salarios y prestaciones sociales	4/07/2025	31/12/2028	$8.828.850
Calidad del servicio	04/07/2025	30/06/2026	$35.315.400

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Presentación de evidencia en requerimientos técnicos y ambientales como proveedor	Documentación pre-contractual y contractual en contrato SECOP II
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Verificación de precios según oferta económica	Factura electrónica
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Se cumplió a cabalidad	Entrega de materiales
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados,	Facturación electrónica presentada en las plataformas correspondientes	SIFF Nación, SECOP II

conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.		
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Presentación de planilla de pago de seguridad social mensual.	SECOP II
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se cumplió a cabalidad	Actas de entrega
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Se cumplió a cabalidad	N/A
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o	Se cumplió a cabalidad	Correos electrónicos

caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.		
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No aplicó en este caso.	N/A
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No aplicó en este caso.	N/A
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No aplicó en este caso.	N/A
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Se cumplió a cabalidad	
16. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Solicitud de entrega de materiales de formación	Formato ruta de entrega de materiales de formación
17. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Empaque y etiquetado de producto	Presentación del producto

18. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	Entrega de materiales en zona por proveedor	Actas de entrega y firma de aprendices
19. Los elementos se deben entregar en el tiempo máximo otorgado de acuerdo al lugar, a solicitud del supervisor del contrato.	Entrega de materiales en zona por proveedor	Actas de entrega y firma de aprendices
20. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No aplicó en este caso.	N/A
21. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos, manteniendo la calidad y protección de éstos.	Empaque y etiquetado de producto	Presentación del producto
22. El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente.	Requisitos cargados a plataformas y presentados en etapa pre-contractual.	SECOP II

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

CRITERIO TÉCNICA	ETAPA	NUETROCAMPO		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos: • CMC • Pectina • Ácido cítrico • Detergente en liquido Industria • Hipoclorito de sodio • Citrato de Sodio • Bicarbonato tipo industrial • Sal nitro • Polifosfato	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
De acuerdo al riesgo en salud pública de los alimentos, insumos o materias primas para alimentos a adquirir, el proponente deberá aportar: -notificación sanitaria para alimentos con menor riesgo en salud pública ò permiso sanitario para alimentos con riesgo medio en salud pública ò registro sanitario para alimentos con alto riesgo en salud publica acorde a las Resoluciones 2674 de 2013, 3168 y 719 de 201516.	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
				CUMPLE/ EL

El oferente deberá entregar una ficha técnica de los productos según el formato establecido por el Invima.	**CONTRACTUAL**	**X**		OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Carne y productos cárnicos Inscripción y Autorización Sanitaria, emitida por la entidad territorial de salud para los establecimientos dedicados al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos o Último registro o acta de visita de inspección, vigilancia y control sanitario favorable expedida por la autoridad sanitaria competente.	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
El proponente deberá entregar concepto sanitario del vehículo que realizara el transporte de los alimentos Nota: Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
El proponente deberá entregar Autorización Sanitaria y Registro Para El Transporte de Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos	**CONTRACTUAL**	**X**		CUMPLE/ EL OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS
El proponente deberá entregar Para el Caso del				CUMPLE/ EL

Conductor: •Certificación de manipulación de alimentos	**CONTRACTUAL**	**X**		OFERENTE APORTO LOS DOCUMENTOS
		CUMPLE		

ELABORADO POR:



Mariana Romero Álvarez
Evaluador requisitos habilitantes ambientales

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2/10/2025	FE 279	$ 5.999.158,00	$ 5.999.158,00	$ 170.577.842,00	3,40%
2/10/2025	FE 280	$ 5.996.131,00	$ 11.995.289,00	$ 164.581.711,00	6,79%
2/10/2025	FE 281	$ 2.032.553,00	$ 14.027.842,00	$ 162.549.158,00	7,94%
22/10/2025	FE 295	$ 4.752.726,00	$ 18.780.568,00	$ 157.796.432,00	10,64%
24/10/2025	FE 288	$ 1.996.070,00	$ 20.776.638,00	$ 155.800.362,00	11,77%
24/10/2025	FE 292	$ 1.999.655,00	$ 22.776.293,00	$ 153.800.707,00	12,90%
24/10/2025	FE 290	$ 5.998.965,02	$ 28.775.258,02	$ 147.801.741,98	16,30%
24/10/2025	FE 289	$ 3.978.318,00	$ 32.753.576,02	$ 143.823.423,98	18,55%
24/10/2025	FE 294	$ 5.001.062,00	$ 37.754.638,02	$ 138.822.361,98	21,38%
24/10/2025	FE 291	$ 1.998.710,00	$ 39.753.348,02	$ 136.823.651,98	22,51%
24/10/2025	FE 296	$ 7.769.504,00	$ 47.522.852,02	$ 129.054.147,98	26,91%

26/11/2026	FE 298	$ 6.929.486,00	$ 54.452.338,02	$ 122.124.661,98	30,84%
26/11/2026	FE 299	$ 5.380.268,00	$ 59.832.606,02	$ 116.744.393,98	33,88%
26/11/2026	FE 300	$ 9.651.698,00	$ 69.484.304,02	$ 107.092.695,98	39,35%
26/11/2026	FE 301	$ 7.918.400,00	$ 77.402.704,02	$ 99.174.295,98	43,84%
26/11/2026	FE 302	$ 4.947.275,00	$ 82.349.979,02	$ 94.227.020,98	46,64%
5/12/2025	FE 303	$ 6.268.594,00	$ 88.618.573,02	$ 87.958.426,98	50,19%
5/12/2025	FE 304	$ 1.999.655,00	$ 90.618.228,02	$ 85.958.771,98	51,32%
5/12/2025	FE 305	$ 1.996.070,00	$ 92.614.298,02	$ 83.962.701,98	52,45%
5/12/2025	FE 306	$ 1.991.738,00	$ 94.606.036,02	$ 81.970.963,98	53,58%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 2025-08	**Planilla nro.** 88954043 **del** 27/08/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 2025-09	**Planilla nro.** 89725414 **del** 24/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado, salud:** 2025-11 – pensión: 2025 - 10	**Planilla nro.** 91419879 **del 1**/12/2025

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Programa CampeSENA Complementario busca fortalecer las capacidades productivas y técnicas de las comunidades rurales y rurales dispersas. El lote Agroindustria tiene como objetivo principal impulsar la transformación y comercialización de productos agrícolas, generando valor agregado y mejorando la competitividad del sector.

La adición del contrato se fundamenta en la necesidad de ampliar la formación debido al incremento en la demanda de aprendices, la cobertura territorial y el cumplimiento de metas institucionales. Esta formación complementaria permitirá mejorar las competencias técnicas, aumentar la productividad y fortalecer la cadena agroindustrial.

Por lo anterior, se recomienda adicionar recursos al presente contrato No. CO1.PCCNTR.8025525 y con ello, prorrogar el plazo para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual de la siguiente manera:

1. Se recomienda adicionar al contrato la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.500.000)**, con el fin de cubrir las necesidades surgidas en el desarrollo del objeto contractual.

2. Se prorroga la fecha de terminación del contrato hasta el **23 de diciembre de 2025**, manteniendo las demás condiciones pactadas en el contrato original.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- Ninguna.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes diciembre del año 2025.

GUILLERMO CASTILLA TABORDA Supervisor(a) del contrato	

Revisó: Guillermo Castilla – Supervisor de contrato

Elaboró: Bertha Cespedes V – Apoyo Administrativo

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 43637 Fecha Movimiento 04/12/2025 11:15
Fecha Ratificación 04/12/2025 11:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID
4451059	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 04/07/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8025525;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA - FACTURA FE 303

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
4	5	141	248077	BASCULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE DIGITAL CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.8025525 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:BASCULA	UNIDAD	3,00	$ 181.869,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 545.607,72
5	5	141	299245	TERMOMETRO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DIGITAL DE PUNZON			CTO CO1.PCCNTR.8025525 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:TERMÓMETRO	UNIDAD	3,00	$ 41.481,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.443,09
													Total Grupo	$ 670.050,81	
3	5	111	254068	GORRO DE TRABAJO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO USO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON AJUSTE DE CORDON COLOR N.A. MATERIAL TELA			CTO CO1.PCCNTR.8025525 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:GORROS DE TELA	UNIDAD	45,00	$ 5.926,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 266.674,05
													Total Grupo	$ 266.674,05	

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 43637 Fecha Movimiento 04/12/2025 11:15
Fecha Ratificación 04/12/2025 11:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 04/07/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8025525;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA - FACTURA FE 303

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	150	233962	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA GRAMO CARACTERISTICA SIN SABOR NOMBRE GELATINA			CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:GELATINA SIN SABOR	GRAMO	3,00	$ 44.952,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 134.857,62
2	5	150	279394	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION N.A. UNIDAD DE MEDIDA BOLSA CARACTERISTICA BLANCA NOMBRE AZUCAR			CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:AZÚCAR	BOLSA	15,00	$ 27.116,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 406.746,90
6	5	150	235560	PRODUCTO LACTEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA LITRO CARACTERISTICA LIQUIDA NOMBRE LECHE			CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:LECHE	LITRO	600,00	$ 6.257,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.754.542,00

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 43637 Fecha Movimiento 04/12/2025 11:15
Fecha Ratificación 04/12/2025 11:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID
4451059	20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 04/07/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8025525;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA - FACTURA FE 303

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
7	5	150	257596	VIVERES Y ABARROTES >>TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION X 500 GR UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. NOMBRE ESTABILIZANTE PARA HELADO	CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO		MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:CMC	UNIDAD	3,00	$ 9.896,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.689,62
												Total Grupo		$ 4.325.836,14
8	5	152	274137	FRASCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO		MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:ENVASES PLÁSTICOS	UNIDAD	300,00	$ 1.123,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 337.149,00
9	5	152	274137	FRASCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO		MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:ENVASES PLÁSTICOS	UNIDAD	300,00	$ 563,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 168.954,00

13. SENA - REGIONAL BOLIVAR C. de Costo: 910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 43637 Fecha Movimiento 04/12/2025 11:15
Fecha Ratificación 04/12/2025 11:15
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
900348394		DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LT

DESTINO			
02		ALMACEN DE CONSUMO	
001	4041	BODEGA DE CONSUMO	
1050950507		ARNEDO GARAY OSCAR DAVID	
4451059		20/01/23	30/12/23

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3602-1300-11-20305C-3602031-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 04/07/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8025525;

OBSERVACIÓN:

NOTA ENTRADA ALMACEN CONSUMO - PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA - FACTURA FE 303

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
10	5	152	274137	FRASCO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA N.A. MATERIAL N.A.			CTO CO1.PCCNTR.8025525 4/3/2025 DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO	MARCA:PROGRAMA CAMPESENA AGROINDUSTRIA SERIAL:DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO - CO1.PCC MODELO:FACTURA FE 303 OBSERVACIONES:ENVASES PLÁSTICOS	UNIDAD	300,00	$ 487,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 146.379,00

Total Grupo $ 652.482,00

SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 5.915.043,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

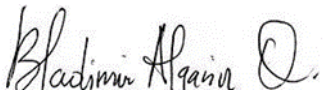
ARNEDO GARAY OSCAR DAVID
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : OSCAR DAVID ARNEDO GARAY
USUARIO RATIFICA : OARNEDOG

CERTIFICACION DE EXONERACION DEL PAGO DE PARAFISCALES AL SENA E ICBF

Yo, **BLADIMIR ANTONIO ALGARIN OROZCO**, identificado con c.c. **1.046.814.737** expedida en Malambo (Atlantico) y con Tarjeta Profesional No. 266263-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA** identificada con NIT: **900348394-6** , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, articulo 114-1 del Estatuto Tributario la Sociedad cumple con los parámetros allí establecidos para estar exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, en lo referente a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez
(10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Dada en Santa Marta a los dos (24) día del mes de septiembre (09) del DOS MIL VEINTICINCO (2025)



BLADIMIR ANTONIO ALGARIN OROZCO
C.C. 1.046.814.737
T.P. 266263-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.046.814.723
ALGARIN OROZCO
APELLIDOS
BLADIMIR ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1992
POLONUEVO
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O- G.S. RH
M SEXO
04-FEB-2010 POLONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0303400-00248375-M-1046814723-20100805 00232 55910A 2 34489440



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

266263-T

BLADIMIR ANTONIO
ALGARIN OROZCO
C.C. 1046814723
RES. INSCRIPCION 1993 DEL 02/12/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

285515 297939



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32581182

JULIAO QUINTERO
APELLIDOS

LISSETTE
NOMBRES

Lisseth Julião
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1983

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

03-JUL-2001 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0302200-22097653-F-0032581182-20011216 07219 01348A 01 105853856

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042563439

(415)7707212489984(8020) 000014104256343 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 8 3 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO	AGROCAMPO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CR 35 34 54 CA 61 CAMINO AL LIBANO

42. Correo electrónico tonyrafaeldelahoz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 7 0 8 8 7 7	3 0 0 8 1 4 1 1 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 3 0 3 0 6	4 6 2 0	2 0 1 3 0 3 0 6		4 6 5 3	4 6 3 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JULIAO QUINTERO LISSETTE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA

Que el empleador con razón social DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA NUESTRO CAMPO LTDA, identificado con el NIT 900348394, se encuentra registrado en la base de datos de Aportes del SENA, encontrándose al día con los pagos de Aportes Parafiscales mensuales a la fecha y no presenta registros en cartera.

No se encuentra regulada la cuota de aprendizaje; por lo tanto debe acercarse a la regional SENA donde está ubicada su sede principal para efectos de determinar si se encuentra obligado a contratar aprendices.

Este documento no tiene validez para fines tributarios. No tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

Aclaración: En virtud a lo determinado en la Ley 1819 de 2016, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-12-03

Generado por : Sergio Andres De Avila Alcala

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 3326234739 y el Número de Certificado: 445753